RESOLUCIÓN Nº 488



"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 17 NOV 2016

Expediente N° SO-19.414/16.-

VISTO:

El Proyecto para establecer el Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2017 y Febrero/Marzo del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la Resolución Nº SO-068/91 se delegó a la Dirección de esta Sede, la atribución de fijar anualmente su Calendario Académico, por lo que Dirección Académica de Sede Orán eleva el proyecto correspondiente.

Que, en Reunión Ordinaria Nº 12/16 del 16 de noviembre de 2016, se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia aprobando el Calendario Académico de la Sede Orán, para el Período Lectivo 2017 y Febrero/Marzo del 2018.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer para el Período Lectivo 2017 y Febrero/Marzo/2018, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRE INSCRIPCION DE ASPIRANTE: 07/11/2016 al 27/01/2017. -
- CURSO PREPARATORIO DE INGRESO(CPriUn): 30 de Enero al 10 de Marzo de 2017. -
- EXAMEN DE ADMISION AM-25: 06 de Marzo de 2017.-
- CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES: Desde el 01/02/2017 al 28/04/2017.-
- ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN: 13/03/2017 al 17/03/2017.-
- CAMBIOS DE CARRERAS (ingresantes incluidos): 20/02/2017 al 24/02/2017.-
- **INSCRIPCION POR MATERIAS:**

Anuales y Ier. Cuatrimestre :

13 al 17 de Marzo de 2017.-

■ 2do. Cuatrimestre:

07 al 11 de Agosto de 2017.-

SOLICITUDES DE CURSADO CONDICIONALIDAD:

-- Anuales y del 1er. Cuatrimestre:

13 al 17 de Marzo de 2017.-

-- 2do. Cuatrimestre:

07 al 11 de Agosto de 2017.-

SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: Todo el año. Resolución Nº CS-159/91.





Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente Nº SO-19.414/16.-

ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD :

- Las planillas de regularidad se completan por el Sistema SIU Guaraní.-
- Primer Cuatrimestre: 24 al 27 de Junio de 2017.-
- Segundo Cuatrimestre: 25 al 28 de Noviembre de 2017.-

- <u>INICIO DE CLASES</u>:

- Primer Cuatrimestre y Anuales Primer Año: 13/03/2017
- Primer Cuatrimestre y Anuales Segundo Año en Adelante: 20/03/2017
- Segundo Cuatrimestre: 14/08/2017

FINALIZACIÓN DE CLASES:

- Primer Cuatrimestre: 23/06/2017
- Segundo Cuatrimestre: 24/11/2017

TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :

■ Julio-Agosto /2017:

1er. llamado: Desde el 17 al 20 de Julio de 2017.-2do. llamado: Desde el 01 al 04 de Agosto de 2017.-

■ Noviembre - Diciembre/2017:

1er. llamado: Desde el 30 de noviembre al 05 de Diciembre de 2017.-2do. llamado: Desde el 18 al 21 de Diciembre de 2017.-

■ Febrero - Marzo/2018:

1er. llamado: Desde el 19 al 22 de Febrero de 2018.-2do. llamado: Desde el 05 al 08 de Marzo de 2018.-

<u>TURNOS EXTRAORDINARIOS:</u>

- 29, 30 y 31 de Mayo de 2017
- 27. 28 y 29 de Septiembre de 2017

SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD:

- 01, 02 y 05 de Junio de 2017.-
- **1** 02, 03 y 04 de octubre de 2017.-

RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :

■ Desde el 04 al 15 de Julio de 2017.-.

SEMANA DE MAYO: (RECESO ACADEMICO)

■ Desde el 22 al 26 de Mayo de 2017.-.







Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 75 | Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente Nº SO-19.414/16.-

- SEMANA DEL ESTUDIANTE : Desde el 11 al 15 de Septiembre de 2015.-
- FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS : El 29 de Diciembre de 2017.-
- RECESO ACADEMICO DE VERANO: A partir del 02 de Enero de 2018.-
- Todos los trámites se realizarán por Internet mediante el Sistema Siu Guaraní.-
- NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMIÇO-ADMINISTRATIVAS DURANTE LOS DIAS:
 - * 11 de Mayo- Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Salta
 - * 15 de Mayo Día del Profesor
 - * 27 de Junio- Día del Trabajador del Estado (docentes y PAU) Res. CS-209/14.-
 - * 21 de Septiembre Dia del Estudiante

DIAS NO LABORABLES (inamovibles)

- * 1º de Enero- Año Nuevo
- * 20 de Febrero Feriado Provincial
- * 27 y 28 de febrero Carnaval
- * 24 de Marzo-Feriado Nacional
- * 2 de Abril Feriado Nacional
- * 13 y 14 de abril- Jueves y Viernes Santo Feriado Nacional
- * 1º de Mayo- Día del Trabajo
- * 25 de Mayo-Feriado Nacional
- * 17 de Junio Feriado Nacional
- * 20 de Junio- Feriado Nacional
- * 9 de Julio- Feriado Nacional
- * 31 de Agosto-Feriado Municipal
- * 13, 14 y 15 de Septiembre-Feriado Provincial
- * 8 de Diciembre Feriado Nacional
- * 25 de Diciembre-Navidad

DIAS NO LABORABLES (movibles)

- * 17 de Agosto Feriado Nacional (Pasa para el 21 de agosto).-
- * 12 de Octubre- Feriado Nacional (Pasa para el 09 de octubre).-
- * 20 de Noviembre- Feriado Nacional (Pasa para el 27 de noviembre).-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que para la realización de los Turnos Extraordinarios de Mayo y Septiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas, y que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 3º: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede. Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

LIG. PEDIRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA NACIONAL DE SALTA MANOR CONTRACTOR OF THE SALTA MANOR CONTRACTOR O

LIC Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN MIVEES IDAD NACIONAL DE SALIA